

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10019** *FURGOPACK SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1053/09 ejecución número 77/10, a instancia de don Milton Efrén Vera Atariguane, seguido por despido, se ha dictado en fecha 29/03/12, resolución declarando a la parte ejecutada "Furgopack Servicios, Sociedad Limitada", con CIF B80776214, en situación de insolvencia total por importe de 9.112 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120023326-1